



Expediente n.º: 5382/2022

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas Movilidad Agente Policía local

### ANUNCIO

Mediante la presente, se hace pública la resolución de Alcaldía de 27 de enero de 2023, del tenor literal que sigue:

#### **DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ENERO DE 2023 APROBANDO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS. DESIGNACION TRIBUNAL.**

Vista la Oferta de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno Local en fecha de 27 de septiembre de 2022, y publicada mediante anuncio en el BOP de Toledo nº 193 de 7 de octubre de 2022, y en el DOCM nº 196 de 11 de octubre de 2022.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria que regirán el procedimiento selectivo para la provisión, y corrección en Junta de Gobierno Local de 10 de noviembre de 2022, por el sistema de movilidad, de una plaza de agente del cuerpo de la Policía Local, vacante según relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madridejos.

Las bases que rigen la convocatoria de la plaza se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 210, de fecha 3 de noviembre de 2021, y su corrección en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 223 de 22 de noviembre de 2022, habiéndose publicado el anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 234 de 7 de diciembre de 2022.

Visto que, mediante decreto de Alcaldía de 4 de enero de 2023, se aprobó la relación provisional de admitidos/excluidos, y teniendo en cuenta que la base 3.7 de las que rigen la presente convocatoria establece que, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se harán públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as mediante Resolución de Alcaldía, y la composición del tribunal.

Visto el certificado de secretaría en el que se consigna que no se han realizado alegaciones.

Por todo ello, examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y de conformidad con la base sexta de la convocatoria, **RESUELVO**:

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

#### **ADMITIDOS**

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	ARIAS GALLEGO, FELICIANO	**246***-E
2	TEJADO LARA, ALBERTO	**258***-Z

**EXCLUIDOS: NINGUNO**

FECHA DE FIRMA: 27/01/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: B5B53C878AB6D3678357A6A1977468FCD585583

PUESTO DE TRABAJO: Alcalde

NOMBRE: JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C225D03A4DCCB8284FBF





**SEGUNDO.-** Nombrar a los/as integrantes de la Comisión de Valoración/Tribunal calificador del proceso selectivo que nos ocupa, según las bases de la convocatoria, todos ellos/as empleados/as públicos que estará compuesto por:

**Presidente:**

- Titular: D. Manuel Santiago Borox Mora; funcionario; Oficial de la Policía Local de Madridejos.
- Suplente: Carlos Ortiz García-Miguel, funcionario del Ayuntamiento de Madridejos, técnico de gestión.

**Vocales:**

*Titulares:*

- D. Pedro Pablo Martínez Toledano, Coordinador de Emergencias de la Delegación Provincial de hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.
- D. Fernando García-Miguel Cano, funcionario del Ayuntamiento de Madridejos, técnico de gestión.
- D. D. Javier García-Moreno García-Miguel; funcionario; Oficial de la Policía Local de Madridejos.
- D. Alfonso Javier Cuerva Galán, funcionario; Agente de Policía Local de Madridejos.

*Vocales Suplentes:*

- Dña. Silvia José García León, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de hacienda y Administraciones Públicas en Toledo.
- D. Rodrigo Flores Carrasco, funcionario; Agente de Policía Local de Madridejos.
- D. José Antonio Villamayor Losada; funcionario; Agente de Policía Local de Madridejos.
- D. Raúl López Yuste; funcionario; Agente de Policía Local de Madridejos.

**Secretaria:**

Titular: D. Manuel Sánchez Díaz-Ceso, funcionario; Administrativo; Ayuntamiento de Madridejos.  
Suplente: Dña. Ana Isabel Sánchez de la Llave, funcionaria; Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Madridejos.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – LPAC–.

**TERCERO.-** Convocar a los/as miembros/as del Tribunal calificador para su constitución y realización de la valoración de los méritos acreditados.

**CUARTO.-** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, y la designación de los componentes del Tribunal/Comisión de Valoración en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.madridejos.es>, web municipal, y en el Tablón de Anuncios, de conformidad con la base 3.7, quedando requeridos los integrantes de la Comisión para su constitución y celebración del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción





Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Madridejos, a 27 de enero de 2023

Fdo. José Antonio Contreras Nieves  
Alcalde-Presidente

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
HASH DEL CERTIFICADO:  
B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD58583

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde

NOMBRE:  
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C225D03A4DCCB8284FBF

